



EL SALVADOREÑO.

Jueves 7 de Agosto de 1828. 8. de la Independencia i 6. de la Federacion de Centro-América.

El estado mas corrompido de la sociedad humana es aquel en que los hombres han perdido su libertad.— G. ROBERTSON.

AMERICA

Estados Unidos.

Continúa la materia del artículo comenzado en el número 17

El mas mortífero de ellos era la concentracion, i la perpetuacion de las riquezas en manos de algunas familias privilegiadas: origen de una poderosa aristocracia, cuyo influjo se ha dado á conocer en todos los tiempos, i en todas las naciones. El orgullo i la altanería que enjendra la opulencia, i el homenaje que los hombres tienen la desgracia i la deshonra de tributarle, la convierten en instrumento de opresion i tiranía. Marco Craso decia que el hombre que aspira á dominar en una republica debia tener bastante dinero para pagar un ejército, i Julio Cesar preparó la destruccion de la libertad de Roma, con las sumas que distribuyó profusamente entre sus conciudadanos. Jefferson conoció la necesidad de evitar este inconveniente en nuestro código municipal. El acta de abolicion de maiorazgos, i el que arregla las sucesiones hereditarias, son, en sus principios artísticos, frutos de su ilustracion. El gran principio de la igualdad fué el que lo dirigió en estos trabajos; su un co fin fué conservarla i perpetuarla entre sus conciudadanos. La lei de sucesion lo ha conseguido plenamente. Fundada en la base indestructible de la justicia, distribuye entre todos los hijos el producto de los trabajos de sus padres. El primogenito no se considera ya como el favorecido del Señor; la naturaleza ha reivindicado sus derechos, i ninguna diferencia civil existe entre los frutos del mismo enlace. Asi es como se propaga i consolida entre nosotros el espíritu de independencia tan favorable á las instituciones que nos rigen; así es como protegemos á la naturaleza en lugar de violarla; así es como en lugar de comprimir la industria, le damos nuevos estímulos; así es en fin como realmente estamos bajo el influjo de la lei agraria Esparta que perpetua la igualdad de su constitucion, con diferentes arbitrios, i todos fueron vanos; todos cedieron al tiempo, á las pasiones; pero el nuestro no puede perecer, por que no estriba en la autoridad de un solo hombre, si no en los afectos que la naturaleza ha puesto en nues-

tros corazones. Sin esta saludable disposicion, se hubiera derramado en vano los torrentes de sangre vertidos durante nuestra revolucion; los laureles ganados urante aquella gloriosa lucha estarian ahora marchitos, i servirian tan solo para confirmar el principio de nuestros contrarios; esto es, que los pueblos no pueden gobernarse por sí mismos. ¿Que oire mas? ¿No puede compararse esta lei al sol que distribuye i comunica su luz á todo el sistema planetario, como ella da fuerza, i luz á todas las otras partes de nuestra legislacion? ¿No debe ser eterna la fama de su autor? Hombres de este siglo, amigos de la libertad, ¿acusareis de orgullo á los habitantes de Virginia si declaran que su legislador fué mas sabio que los legisladores de la antigüedad? La Europa, que solo nos ve al través de una nebulosa lejana, debería aperecer que sus hombres publicos imitan el ejemplo de nuestro compatriota.

Deberia contenerme con lo que habeis oido si solo tratase de explicar el objeto de esta ceremonia; de probar los derechos que Jefferson ha adquirido á nuestra gratitud, i á la inmortalidad; pero voi á presentarlo bajo otro aspecto; á ofreceros nuevos motivos de respecto i admiracion. No trazaré los principales sucesos de su vida publica, consignados ya por la historia, i legados á la posteridad, como otras tantas lecciones de virtud, de sabiduría, i de prudencia. Os lo mostraré ocupando el mismo puesto que la estimacion de mis compatriotas me ha confiado. En él reconocereis el vengador de la insultada América, contra los sarcasmos de la filosofía Europea. Seducida por las visiones de una teoria falaz, quisó probar que la naturaleza solo da en este continente producciones degradadas, i cadavericas: que la lozanía i el vigor que desplega en Europa se convierten aquí en debilidad, en imperfeccion, en pequeñez. La sabies cuan victoriosamente rebatió estos sofismas. Sus *Notas sobre Virginia* llevan el caracter de la autenticidad i de la mas escrupulosa exactitud. Las calumnias que se dirijen á un pueblo entero, si no hai una mano vigorosa que las rechace, afectan la opinion jeneral, i lo ponen en una degradante inferioridad con respecto á los otros. Su golpe es aun mas sensible, si el pueblo que atacan se halla todavia en la infancia de la existencia política; si acaba de constituir su pacto; si es reciente la epoca de su organizacion. Tal era

la situación de América en aquel periodo. Privada de una libre comunicación con Europa, por el espíritu monopolizador de la metrópoli, hacia desconocida al universo, que la consideraba como un vasto desierto, en cuyo desierto reciento no habían brillado aun las centellas del genio, ni el fuego de la razón. Jefferson no quiso dejar correr impunes estos ni leves errores. Conservador celoso de los intereses de estos Estados, salió al encuentro de los sofistas, i aseguró la victoria*. Hubierale bastado decir, como en efecto dijo, que en el arte de la guerra temian os un Washington, en las ciencias físicas i morales un Franklin, en la astronomía un Rattenuhouse: pero ¿no podremos decir nosotros (i completaremos el triunfo de la América) que la filosofía debe á esta parte del mundo un Jefferson?—S. C.

CENTRO—AMERICA.

Guatemala.

Ya hemos indicado en el numero anterior de este periodico los tres artículos contenidos en el 63 de la gaceta del gobierno *intruso* de Guatemala.—En aquel hablamos del primero de estos artículos—vamos ahora á tratar del segundo.

El presidente de la republica dió un manifiesto á la nacion suscrito en Santa Ana el 13 de Junio último.—Segun se advierte del mismo manifiesto, los motivos que á su autor obligaron á publicarlo fueron: 1.º haber sido detenido por el capitan español D. Juan Monje en el paraje nonbrado *el Guapinol*.—2.º que habiendo reclamado volver al ejercicio del S. P. Ejecutivo federal, el Vice-presidente rehusó abiertamente acceder á la demanda del propietario de la presidencia *so pretesto* de no considerar llegado el caso de desprenderse del mando de la republica.

Un insecto el mas despreciable, i el mas vil agente del partido de los chapetones, es puntualmente el que afectando amor al país que por desgracia lo vió nacer, ha tomado la voz para contestar dicho manifiesto solo en la parte que en él se habla contra los españoles, desentendiéndose de todo lo

* La América que fué España no ha carecido de ilustres defensores. Además de los inmortales trabajos del filantropo Las Casas, un sabio Americano, el Jesuita Charviera, combatió victoriosamente los errores de Deprae, Buffon, i Eschertson, en la última parte de su Historia Antigua de Mejico, en su traducción Española acaba de ser publicada por el Sr. Achernaba.

demás á que se refiere.—No se trata aquí de defender al C. presidente—defendase él solo de los tiros de los enemigos que él propio ha arrojado sobre nosotros—de esos hombres inmundos á quienes debe toda su ruina, i quienes hoy día en digno premio á sus servicios, se han vuelto contra la misma persona del que tomávan por instrumento de sus miras.—Se trata solamente de hacer ver á los pueblos, que D. José Francisco Cordova, criado i secretario de D. Mariano de Aycinena, saliendo á la palestra solo en favor de los chapetones, acabó al fin de descorrer el velo, i de probar á la nacion, que la causa que sostienen con tanto ardor *las familias* de Guatemala no es otra que la del abominable satrapa español, la del horrible Fernando 7.º.—En honor del pueblo Salvadoreño, á quien nos honramos de pertenecer, i para que todos los Estados acaben de conocer el peligro que les amenaza i los negros designios de la fliccion contra quien lidian, observaremos

1.º Nadie ignora, que no habiendo podido adueñarse de la republica *las familias* de Guatemala, la entregaron á la dominación de un despotá extranjero, cuando apenas acababa de declarar sus derechos de independencia del gobierno español—Caió Iurvide—la division mejicana, llamada por *las familias* contra S. Salvador, se retiró á su país—la nacion se constituyó libre é independiente—se dió leyes fundamentales—Mejico hizo lo mismo despues de la caída i muerte de Iurvide, i *las familias* de Guatemala quedaron por entouces como aisladas.

2.º Como la nacion mejicana se erigió en republica federal, perdieron del todo las esperanzas de encontrar en ella otro apoyo que el del partido *borbonista*, que despues de la destruccion del ridiculo imperio, se declaró enemigo del republicano, i se unieron á aquel muy gustosas—Alaman Fagoaga i otros individuos del partido *borbonico* publicaron en Mejico un periodico con el titulo de *El Sol* para preparar las opiniones que mas les convi-

nieran—En consecuencia de esto se publicó tambien otro periodico en Guatemala titulado *El Indicador*, i sus principales editores eran el coronel D. Manuel Montufar i el secretario actual del intruso Gobierno de aquel Estado—A cada paso, á cada momento, ó por mejor decir continuamente, se veia citada en el *Indicador* de Guatemala la autoridad del *Sol* de Mexico—casi al mismo tiempo de haber estallado en aquella republica la revolucion contra su independencia dió principio en la nuestra—Allá se empleó á los frailes, tan diestros en el arte de seducir al pueblo, para indisponer los animos contra los principios republicanos, i los principales cabecillas de la revolucion eran *Chapetones*—Acá se hizo lo mismo, i aun mas, por que se pusieron las armas en manos de *españoles*—Sin embargo, una circunstancia venturosa hizo triunfar á los mejicanos de los enemigos de su independencia á saber: que el jefe de la republica no se dejó ganar de los que maquinaban contra ella—Por el contrario sucedió en la nuestra—El pobre de nuestro presidente caió con *inocencia*, i aun con gusto, en las redes de las *familias* de Guatemala—principió la obra de la esclavitud—mas á poco ellas mismas lo hicieron desaparecer de la escena, cuando ya no era proposito para sus miras—Despues, abandonado i casi solo en medio de dos partidos, quedo oñian, hundiéndose en la nacion contra los españoles, cuando ya sin poder ni prestigio, los unos deben despreciarlo por su inbecilidad, los otros por su ineptitud—A pesar de esto es preciso decir en su obsequio que no es enemigo de la independencia, puesto que los contrarios de ella le despojaron del poder supremo que ejercía, i ahora le persiguen i celan su conducta, aunque no por eso deja de ser un criminal execrable ante la nacion.

3.º—El susodicho secretario de Aciñena D. José Francisco Cordova, al comenzar su defensa de los *españoles* há dicho, *que prescinda de toda lo que en el manifiesto del presidente es ajeno de este objeto*, es decir, que el ul-

traje hecho al primer funcionario de la republica, la impunidad del chapetón que lo atropelló, i la descarada resistencia de *Vacé*—presidente á volverle el mando supremo, son cosas todas muy indiferentes para el digno esclavo de los españoles, no asi por cierto que se diga lo mas pequeño contra sus amos—No era mas justo sostener el decoro de la primera persona de la nacion, viéndiada por uno *vaçallo* de Fernando, i denunciar ante la opinion publica abusorpador de la presidencia, que abogar en favor de los que han tenido tantos años encadenados á los americanos?—Cuando el presidente protejia á los españoles, i trabajaba en obsequio de las *familias*, entonez si que se le prodigaban en el *Indicador* i en otros papeles de Guatemala tamaños elogios—¿Por que se ha variado tan pronto de conducta?—por qué la causa que se defiende es la de la España contra los intereses caros i libertad de esta parte tan distinguida de la América—por qué no siendo ya posible mantener por mas tiempo á los pueblos en el engaño, ha sido preciso quitarse la mascara, sacar la cara i declararse abiertamente traidores á la patria, apoiados en el enorme monstruo del fanatismo i en la sencillez de los guatemaltecos de que tanto, tanto han abusado.

4.º No es nuestro intento dar al defensor de los españoles una contestacion puntual de todo lo que ha escrito en un pliego en favor suyo—Lo que intentamos es manifestar al mundo entero que tanto D. José Francisco Cordova como las familias de Guatemala, se han unido con los chapetones contra la republica—Hemos indicado que la revolucion de Mexico fué combinada con la nuestra—Aparécio poco despues de aquella, i sus sintomas han sido los mismos—Pero los mejicanos fusilaron al español Fr. Jaqm Arenas, del convento de San Diego, por traidor—han deportado á otros, entre ellos algunos jenerales—e les prohibió la portacion de toda arma, no solo á los españoles, sino tambien á los americanos capitulados, i el Congreso jeneral

de aquella republica en decreto de 11. de Maio del año anterior de 827 los destituyó de todo empleo así civil como militar i eclesiastico hasta que la España reconozca su independencia—Si la causa que sostienen las *familias* de Guatemala no es la de la España ¿Como es que no han seguido la conducta loable de los mejicanos? ¿Como es que habiendo estos condenado al ultimo suplicio á alguno de aquellos, desarmado i destituido de todo empleo á los demas, en Guatemala se ha hecho lo contrario i aun se ha fusilado al oficial Velasco, al Coronel Pierson i jeneral Merino, todos americanos i enemigos irreconciliables de los chapetones?—¿por ventura el ser ia ciudadanos los *españoles* que juraron nuestra independencia, nos ofrece la seguridad de que no atentarán contra ella?—¿la calidad de haber entrado al goce de la ciudadanía ha mudado su naturaleza i desarraigado de sus pechos la afeccion que cada uno tiene al suelo donde ha visto la primera luz, donde ha contraido sus primeras relaciones, donde existen los amigos de su infancia, sus padres i deudos?—El ejemplo de Mejico es una prueba de lo dicho—La constitucion de aquella republica les dió opcion á la ciudadanía á los que juraron sostener i no contrariar su independencia—¿i que ha sucedido? que se sublevaron contra la nacion i fué preciso reducirlos á la nulidad—¿Se ha hecho igual cosa en Guatemala?—No por cierto—¿I por que?—por que la autoridad nacional, i las del Estado, en union de los españoles, trabajan i luchan por volver á Centro—América á la detestable esclavitud de los borbones.

5.º S. Salvador en todos tiempos ha sido *la patria i el grato asilo de la libertad*—En medio de la dominacion española intentó el año de 11 sacudir su aborrecible yugo, i dio el primer grito de independencia—¿Quien vino entonces á sofocar tan santo impulso? D. José Aycinena, hermano del supuesto jefe de Guatemala—S. Salvador tornó á alzar su voz el año de 14 en fa-

vor de la libertad—¿Quien en aquel tiempo, so titulo de *pacificador*, vino á oprimirlo?—D. José Maria Peinado, uno de los que entonces componian el circulo de las *familias* de Guatemala—Declaróse libre é independiente de la España la nacion mejicana—Siguieron su ejemplo las provincias centrales de Guatemala hasta Costarrica el año de 21—Una faccion proclamó á Iturvide primero i *ultimo* emperador de Mejico—Las *familias* de Guatemala lograron por la intriga agregar esta nacion al dominio del emperador mejicano el año de 22—¿Quien resistió tan injusta i violenta agregacion?—Solo S. Salvador—¿I quien en aquella epoca vino encargado de sugetarlo, i salió derrotado?—D. Manuel de Arzú, individuo de las mismas *familias*—Derrotado así el que ahora se titula *jeneral*, ocurrieron los Aycinenas i Montufares pidiendo auxilio á su amo Iturvide—Les fué enviado Filisola, i S. Salvador sucumbió por entonces por falta de pericia en el arte de la guerra—Recobró Mejico su libertad—Centro—América volvió á ser señora de si misma—Sublevose contra ella el año de 23 el criminal Ariza en Guatemala?—¿quien voló al momento en su socorro con una division respetable?—S. Salvador—¿i quienes despreciaron tan generoso auxilio? Las *familias* de Guatemala, cuya soberbia se resiente hasta de que se le alargue una mano bienhechora—¿I un miserable *figurilla*, un servil instrumento de la aristocracia i de los chapetones ha osado decir que S. Salvador es *origin de todos los males de la republica, fuente de anarquia, i abrigo de toda especie de perversos*? Vil insecto; esclavo despreciable: di que tu i los de tu odioso partido teneis toda la maldad que atribuis á los hijos del Salvador, hijos caros i predilectos de la libertad.

De todo lo dicho queda demostrado, que las *familias* de Guatemala han sido en todos tiempos enemigas del Salvador, i que actualmente estan unidas con los *españoles* para entregarnos á Fernando 7.º ia que no pueden dominar-